



**“EL CONCEPTO JURISPRUDENCIAL DE EMPRESA EN CHILE. ANÁLISIS Y
CONFRONTACIÓN DE SU CONTENIDO EN EL DERECHO COMERCIAL Y EN
MATERIA LABORAL.”**

**PATRICIA A. SEGUEL MUNOZ
IRENE ROJAS MIÑO**

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS

RESUMEN

El objetivo de esta Memoria de Prueba, es analizar el concepto de empresa manejado por los tribunales superiores de justicia de nuestro país, en el ámbito del Derecho Comercial, durante los últimos seis años, con la finalidad de confrontarlo con la noción jurisprudencial de empresa en el terreno laboral, determinando sus similitudes, diferencias y eventuales implicancias. El método de investigación, consistió en un análisis deductivo de las sentencias recopiladas, discriminando y clasificando los contenidos preponderantes que se le otorgan a la palabra empresa, para luego contrastarlas con lo dispuesto en materia laboral. Existen distintos conceptos jurisprudenciales de empresa entre las disciplinas jurídicas estudiadas. La jurisprudencia comercial, en general, no discute el concepto de empresa, inclinándose por diversas teorías que ha elaborado la doctrina comercial. Por otro lado, la jurisprudencia laboral dispone otras formas de entender la empresa, mas amplias y orientadas por principios fácticos que pretenden resguardar los derechos laborales.